

¿Qué es la Ley 1740 de 2014?

Calidad, transparencia y protección de los derechos en la educación superior.

La Ley 1740 de 2014 regula la inspección y vigilancia que realiza el Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre las Instituciones de Educación Superior en Colombia, garantizando que funcionen con **calidad, transparencia y responsabilidad social**.



¿Cuál es su propósito?

Busca asegurar:

- ✓ **Calidad** de la educación superior.
- ✓ **Continuidad** del servicio educativo.
- ✓ **Uso adecuado** de los recursos institucionales.
- ✓ **Cumplimiento de las normas** y protección de los derechos de los estudiantes.



¿Qué supervisa el MEN?



- La **calidad académica**.
- La gestión adecuada de recursos.
- El cumplimiento de requisitos legales y educativos.
- La información clara para estudiantes.



¿A quién aplica?

A universidades, instituciones universitarias, instituciones técnicas y tecnológicas del país, respetando siempre la autonomía universitaria y la libertad académica.



¿Qué ocurre si se identifican irregularidades?

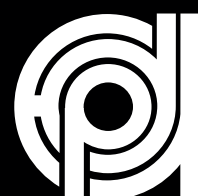
El MEN puede implementar acciones como:

-  Solicitud de información y seguimiento.
-  Planes de mejoramiento.
-  Vigilancia especial.
-  Medidas correctivas cuando sea necesario.

Derechos de los estudiantes:

La ley garantiza:

-  Continuidad de sus estudios.
-  Validez de sus títulos y certificados.
-  Información clara sobre programas, costos y reglamentos.
-  Protección ante situaciones que puedan afectar su formación.



FUNDACIÓN
ACADEMIA
DE DIBUJO
PROFESIONAL
Vigilada Mineducación.